

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NEGOPLUS S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2019.**

En el cantón Samborondón, República del Ecuador, a las doce horas del día 18 de Marzo del año 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas la oficina 1-35, del segundo piso, Edificio S.B.C. Office Center, ubicado en el kilómetro 1.5 de la vía a Samborondón, cantón Samborondón, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía NEGOPUS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **LUIS IVAN ALBORNOZ VELASQUEZ**, propietario de 22.225 acciones; **VALENTINA MARIA ALBORNOZ CAMPOS**, propietaria de 5.925 acciones; las menores de edad **VIVIANA MARÍA** y **CHIARA MARÍA ALBORNOZ CAMPOS** representadas por su padre, Luis Albornoz Velásquez, cada una propietaria de 5.925 acciones; y, **ALEJANDRO MARIO SANCHEZ CHANDIA** debidamente representado por su apoderado señor **MARIO FABIAN SANCHEZ RINALDI** según consta de su poder que adjunta a la presente; propietario de 40.000 acciones; este apoderado comparece por videoconferencia, declarando además que conoce y cumplirá con su obligación de remitir al secretario de esta Junta un correo electrónico donde se consigne su votación para cada moción y suscribir esta acta dentro del plazo legal correspondiente.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una y se encuentran totalmente liberadas. Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, que asciende a la suma de US\$80.000 dividido en 80.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, las mismas que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos.

Por designación de los presentes actúa como Presidente, Germania Zuñiga David, quien acepta tal designación; y, como Secretario su titular, el señor Luis Albornoz Velásquez.

A continuación el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;

La Presidenta de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Los presentes también deciden por unanimidad no grabarse en soporte magnético.

Acto seguido la Presidenta declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018." Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe

del Comisario ha estado a disposición de los accionistas. Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto entregado previamente. Seguidamente Mario Fabian Sanchez Rinaldi, por expresas instrucciones de su mandante, mociona a los presentes para que, en el caso de que se sientan suficientemente informados, aprueben el informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2018. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018". Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto entregado previamente. A continuación, Mario Fabián Sánchez Rinaldi, por expresas instrucciones de su mandante, mociona a los presentes para que, en el caso de que se sientan suficientemente informados aprueben el informe del administrador por el ejercicio fiscal del año 2018. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se deja constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías y artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales, el señor Luis Iván Albornoz Velásquez no ha votado en este punto, por las acciones que le corresponden.

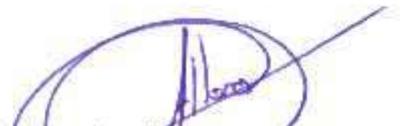
En este estado, la Presidenta declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018". Los representantes de los accionistas revisan las cuentas y el balance, constatando que son los mismos documentos revisados previamente. Seguidamente, Mario Fabián Sánchez Rinaldi, por expresas instrucciones de su mandante, mociona a los presentes para que, en el caso de que se sientan suficientemente informados aprueben las cuentas y el balance de la compañía. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que quedan aprobadas por unanimidad las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, la Presidenta dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el Gerente General y expone que de las cuentas revisadas previamente, la Compañía tuvo en el

ejercicio una utilidad de US\$104.122,16, las mismas que después de participación trabajadores por US\$15.618,32, impuesto a la renta único por US\$ 165.881,53 e impuesto a la renta por US\$ 2.309,81 ascienden a una pérdida por US\$79.687,50, en virtud de los cual mociona, en su calidad de accionistas de la empresa, conociendo la realidad del ejercicio, una vez hecha las deducciones legales antes referidas. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad la moción presentada.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las trece horas, firmando para constancia todos los asistentes.


p. Alejandro Sánchez Chandía
Mario Fabián Sánchez Rinaldi
Accionista - Apoderado


Luis Albornoz Velásquez
Secretario - Gerente General
Accionista

Valentina Albornoz

Valentina Albornoz Campos
Accionista


p. Viviana Albornoz Campos
Luis Albornoz Velásquez
Accionista


p. Chiara Albornoz Campos
Luis Albornoz Velásquez
Accionista


Germanía Zuñiga David
Presidenta Ad-Hoc